



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR “P.I.S.E.”



INTRODUCCIÓN



Atendiendo a los constantes riesgos de origen natural y humano, y con la finalidad de estar preparados para una posible contingencia, sé a preparado este Plan de Emergencias y evacuación, consiente de la necesidad de proteger a nuestro máximo capital que son las vidas humanas y nuestra instalación y maquinarias.

El Plan específico viene a reunir, ordenada y organizadamente todos y cada uno de los elementos, acciones, ideas, programas, etc. Que se estimen necesarios para el reforzamiento de la Seguridad escolar en el Establecimiento y su entorno inmediato, vale decir, el área alrededor del Establecimiento por la cual circulan los distintos estamentos de la comunidad escolar para el cumplimiento de sus respectivas funciones.

OBJETIVOS

Evacuar en forma rápida y segura, a todos los funcionarios, que se encuentren al interior del establecimiento, y a personas ajenas a la misma (Apoderados, visitas, asesores, Proveedores, vendedores, etc....) en caso de producirse una situación de emergencia, por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad.

CONSTITUCION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

Un Plan Constituye el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito.

Es te nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar, como su denominación lo indica, tiene por propósito reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar de todo el país.

Es Responsabilidad del Director de la Unidad Educativa el conformar y dar continuidad de funcionamiento al comité.-.

EL COMITÉ Y SU MISIÓN

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.



-Responsabilidades y Funciones de los Integrantes del Comité

-Director

Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa -preside y apoya al comité y sus acciones.

-Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento

En representación del Director coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el comité. El coordinador deberá lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos.-Para ello deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité.-

Además deberá mantener permanente contacto con las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud del Sector a fin de coordinar prevención, preparación ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.-

-Representante del Profesorado

Deberá aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa ,cumplir con las acciones y tareas que para ello acuerde el comité y proyectar y comunicar hacia sus respectivos representados , la labor general del Establecimiento en materia de seguridad escolar.-

-Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y Salud

Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva unidad.-

-Representantes de otros organismos como Cruz Roja, Defensa civil, etc...

Deben formar parte del comité para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.-



INTEGRANTES DEL COMITÉ

-Director y representantes de la Dirección del Establecimiento:

- **GERARDO GARCÍA GONZALEZ (DIRECTOR)**
- **HUMBERTO VEGA MIÑO (INSPECTOR GENERAL)**
- **PEDRO FIGUEROA ZAPATA (JEFE U.T.P.)**
- **JOSE ALEJANDRO LIZAMA (ADMINISTRACIÓN)**

-Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento, en calidad de representante de la Dirección.

- **HUMBERTO VEGA MIÑO.**

-Representante del Profesorado

- **GUILLERMO VALENZUELA HERRERA**

-Representante del Centro General de Padres y Apoderados

- **GERALDINE SARMIENTO CARVAJAL.**

-Representante de Alumnos.

- **ANA KARINA ALCANTARA CAMACHI**

-Representantes de las Unidades de Carabineros.

- **PLAN CUADRANTE 251 FONO: 995293539**
- **45° COMISARIA FONO: 229224600**

-Representante de la Unidad de Bomberos

- **CMDTE. ARNALDO GODOY LABRA.**
- **3° CIA. FONO: 227732323 O # 132.**

-Representante de la Unidad de Salud.

- **SAPU ALBERTZ Las Torres 1204.- DRA. IRLANDA SILVA 226431715.-**



-Representante del Estamento Asistente de la Educación del Establecimiento.

-. YORKA PEREZ SOLIS.

-Niveles de Enseñanza y cantidad de alumnos:

310 Iro y 2do de Enseñanza Media Científico Humanista

410 3ro y 4to de Enseñanza Media Área Administración y Comercio

510 3ro y 4to de Enseñanza Media Área Metalmecánica

-Cantidad alumnos del Establecimiento. -. **403 alumnos**

DEFINICIONES

Concepto	Definición
EMERGENCIA	Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad. Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad del mismo, ya sea en forma parcial o total.
EVACUACIÓN	Es la acción de desalojar una unidad, servicio lugar, en que se ha declarado una emergencia.
VÍA DE EVACUACIÓN	Camino expedito, señalizado, continuo seguro que desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad.
ZONA DE SEGURIDAD	Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.)

Glosario.

Actividad

Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿Qué se Hace? **Alarma**



Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengán-

Alerta

Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante estas situaciones.

Amenaza

Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Un ejemplo de esto es inundaciones, derrame de sustancias tóxicas, erupción de un volcán, incendio, desplome de algún muro aledaño, terremoto, atropellamiento de personas (alumnos) ocasionados por vehículos, actividades industriales de alto riesgo, etc.

Cronograma

Relación entre actividades y fechas que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo.

Daño

Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

-Simulación

Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina) en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de realidad. Su objetivo probar la planificación y efectuar correcciones pertinentes.

-Escala

Estructura independiente y trasladable, puede ser de tijera o de mano.

-Escalera

Parte de una vía de de circulación compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales, adosada a la estructura de una edificación.

-Flujo de ocupantes

Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en una unidad de tiempo, se expresa en personas por minuto.



Incendio

Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas e instalaciones.

-Amago de Incendio

Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

-Explosión

Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

Sismo

Movimiento de tierra natural.

TIPOS DE EMERGENCIAS CONTEMPLADAS

Las emergencias las dividimos en 2 tipos, según su origen:

A.-Origen Humano

- Incendio
- Inundación (falla en instalación, rotura cañería, falta de mantención, etc.)
- Atentado terrorista o colocación de un artefacto explosivo.
- Contagio de Covid-19

B.-Origen Natural

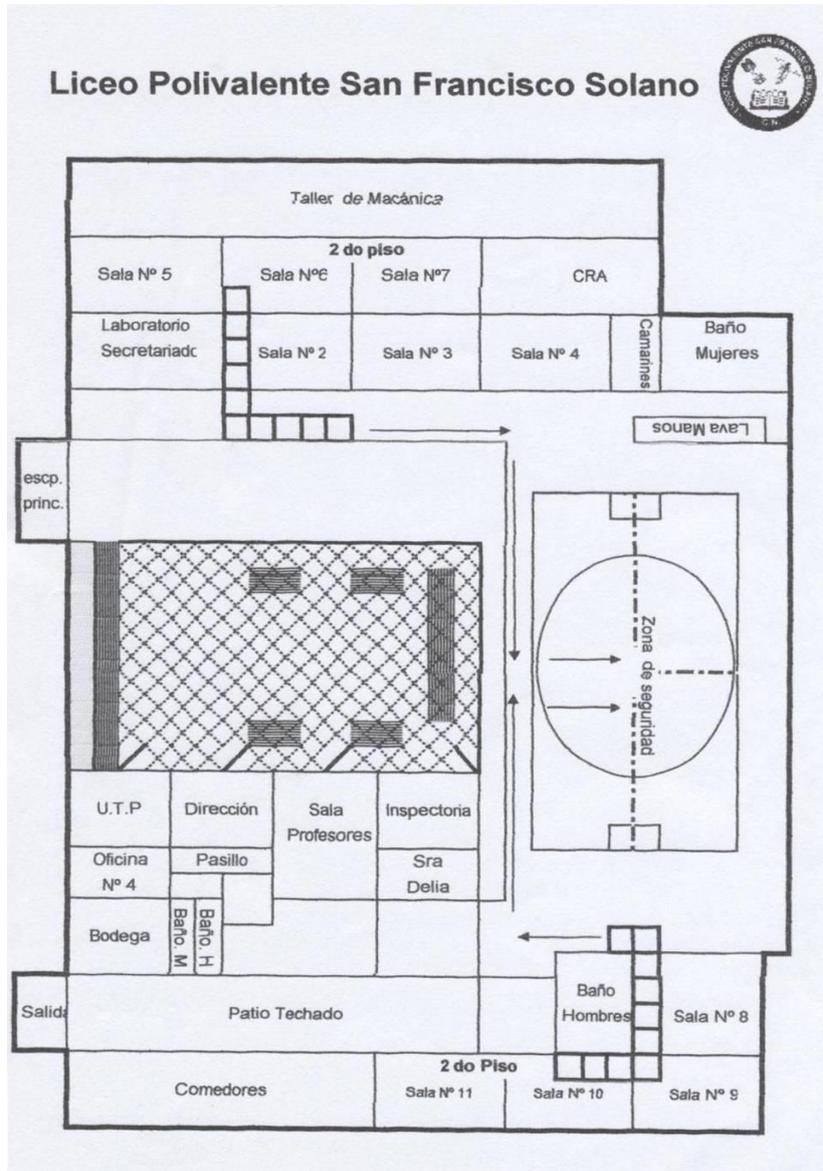
- Movimiento Sísmico
- Aluviones
- Inundación (Por lluvia, temporal. etc.)

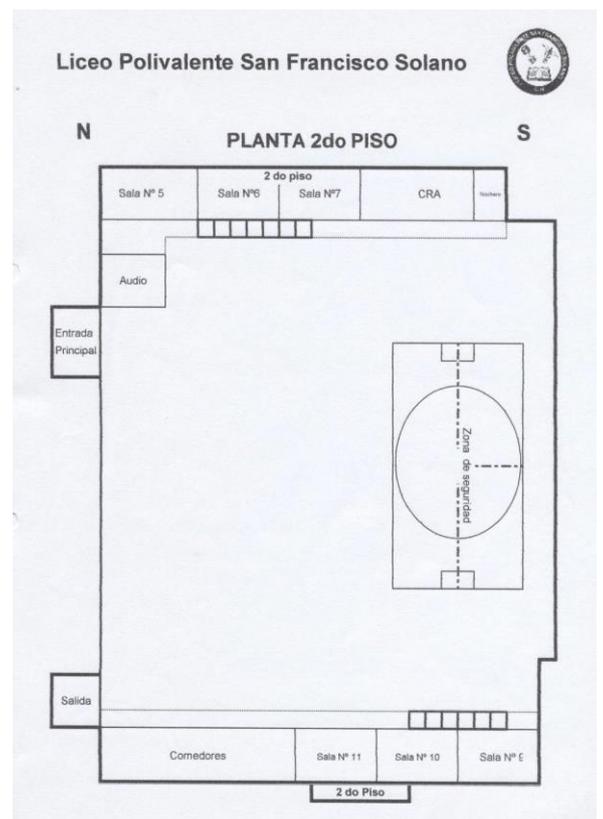
DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

Antecedentes Generales de la Construcción

La estructura del Establecimiento corresponde la gran mayoría a esqueleto metálico, albañilería de ladrillo, piso de concreto cubierto con cerámica en todos los pasillos y salas soporte para 2do piso con vigas de metal. Muralla perimetral de malla agma y yeso. Escaleras de acceso 2do piso metálicas en sectores de aulas.







EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIA

Extintores

N°	Ubicación	Tipo	Kilos
1.-	Int. Laboratorio Enlaces	BC	3
2.-	Int. Sala N° 1	BC	3
3.-	Ext. Sala N° 1	BC	3
4.-	Ext. Sala N° 3	ABC	6



5.-	Ext. Sala N° 6	ABC	6
6.-	Ext. CRA	ABC	6
7.-	Ext. Sala N° 8	ABC	6
8.-	Ext. Sala N° 11	ABC	6
9.-	Ext. Baño Mujeres	ABC	6
10.-	Ext. Of. Profesores	ABC	6
11.-	Ext. Dirección	ABC	6
12.-	Comedores	ABC	6
13.-	Int. Sala Profesores	ABC	
14.-	Int. UTP v Dirección	ABC	6
15.-	Int. Audio	ABC	6
16.-	Int. Taller	ABC	6
17.-	Int. Taller	ABC	6
18.-	Int. Taller	ABC	6
19.-	Int. Taller	ABC	6
20.-	Int. Taller	ABC	6
21.-	Int. Taller	ABC	6

- ORGANIZACIÓN ANTE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

Jefe de Emergencia y Evacuación.	Tiene la responsabilidad de ordenar la evacuación total y el reintegro a las dependencias una vez terminado el acto que lo
---	--

ORGANIZACIÓN

Jefe del programa de Evaluación Sub-jefe del Programa	Sr. Humberto Vega Miño. Sr. Pedro Figueroa Zapata.
Sala N° 1 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala N° 2 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala N° 3 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos



Sala N° 4 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala N° 5 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala N° 6 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala N° 7 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala N° 8 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala N° 9 Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
Sala Profesores Líder de área Sub-líder	Profesores en colaboración
Inspectoría Líder de área Sub-líder	Sr. Humberto Vega Miño. Srta. Yorka Pérez Solís
CRA Líder de área Sub-líder	Srta. Marisa Marchan Parra.
UTP - Dirección Líder de área Sub-líder	Sr. Pedro Figueroa Zapata.
Comedores Líder de área Sub-líder	Sras. Encargadas
Talleres Líder de área Sub-líder	Sr. Profesor de Aula Sr. 2 Alumnos
La organización respecto a los alumnos, estos serán aquellos 2 ubicados en la mesa de ingreso a la sala.	

TIPOS DE EVACUACIÓN

Evacuación Parcial

- Se realizará cuando sea necesario evacuar una o más dependencias que estén comprometidas en una situación de emergencia.
- Las instrucciones serán impartidas por el Inspector General y comunicara a los encargados de cada área comprometida.



- Tienen, además la responsabilidad de acompañar y conducir al encargado de su área, desde su lugar de trabajo, hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación que le corresponda.

Evacuación Total

- Se realizara cuando sea necesario evacuar a un mismo tiempo, todas las dependencia del establecimiento.
- La orden de evacuación total será impartida por el jefe del plan de evacuación Sr. **Humberto Vega Miño**.
- La orden de evacuación, será comunicada al personal en general, a través de, toque de campana, de sirena o a viva voz.

PROCEDIMIENTO PARA TIPOS DE EMERGENCIA

Incendio.

- Si algún funcionario, se ve enfrentado a un principio de incendio, deberá proceder de inmediato a comunicar la situación.
- Paralelo a esta acción, quienes se encuentren en las cercanías inmediatas al lugar del principio de incendio, deberán extinguir el fuego con los equipos extintores portátiles, existen para este tipo de situaciones en todas las dependencias del establecimiento.
- El Inspector General deberá dar la alarma en forma inmediata, **MEDIANTE LA CAMPANA, TOQUE DE SIRENA O A VIVA VOZ**.
- Inmediatamente llamara al cuerpo de Bomberos de Quinta Normal al # **227732323** o al N° **132**.
- Conjuntamente con lo anterior los asistente **MIGUEL PEREZ, YORKA PEREZ, DANIEL PEDREROS**, procederán a desconectar la alimentación eléctrica a todas las dependencias y el gas.-
- Al estar todos los alumnos y personal en la zona de seguridad correspondiente, el Inspector General don **HUMBERTO VEGA MIÑO**, analizara la situación y determinara si es necesaria la evacuación al exterior del Liceo.

Movimientos Sísmicos



- Al producirse un sismo (movimiento telúrico), se debe permanecer en su lugar de trabajo y mantener la calma, solo si existe peligro de caída de objetos cortantes (vidrios), u objetos golpeantes (archivadores, cajas, etc.), se debería proteger bajo el umbral de una puerta, unas viga o debajo de escritorio.
- El Inspector General don **HUMBERTO VEGA**, si considera activar la alarma, tocara la campana, otra persona autorizada es la Srta. **YORKA PEREZ**.
- Al toque de campana todos los alumnos al interior de la sala, deberán ponerse de pie en los pasillos, alejados de las ventanas y equipos de iluminación, y esperaran la orden del profesor para iniciar la evacuación.
- De ser necesaria la evacuación (SEGÚN EL GRADO DE MOVIMIENTO O DURACION DEL MISMO), se detendrá el toque de campana y se activara la sirena del megáfono, ESTA ES LA SEÑAL DE EVACUACION. El profesor dará la orden de salida.
- Los dos primeros alumnos de la mesa junto a la puerta, serán los primeros en salir y se quedaran afirmando la puerta, para permitir la libre y expedita salida.
- Es importante insistir que el peligro mayor lo constituye el hecho de salir corriendo en el momento de producirse el sismo.
- Los alumnos deberán conservar la calma, salir rápidamente en forma ordenada, SIN CORRER, NI GRITAR, NI JUGAR, y dirigirse a la zona de seguridad correspondiente.
- El profesor será el último en salir de la sala, para verificar que todos los alumnos salgan.
- Terminado el movimiento sísmico, los alumnos se mantendrán en la zona de seguridad, hasta que el Inspector General determine si es posible volver a las salas, en orden y por cursos.
- Si la situación lo amerita y los alumnos deben ser evacuados, estos se mantendrán en la zona de seguridad, hasta que sus apoderados los retiren y cada profesor será el encargado de entregar al alumno a sus correspondientes padres o apoderados.

Atentados terroristas o artefactos explosivos

- Si algún funcionario del liceo recibe un llamado telefónico, comunicando la colocación de un artefacto explosivo, deberá mantener la calma y tomar nota del mensaje, poniendo atención a la voz de la persona, especialmente sexo, tono, timbre y ruidos externos a la voz, además de otros datos que considere necesario de consignar.



- Inmediatamente cortada la llamada, la persona que recibe la comunicación, informara al Inspector General, quien iniciara inmediatamente la evacuación de los alumnos, activando la sirena o campana.
- Posterior a la evacuación, se comunicara con **Carabineros de Chile al N° 133, y plan Cuadrante N° 251 al fono 95293539** los que darán las instrucciones a seguir.
- Se prohibirá el ingreso de cualquier persona al Establecimiento hasta que carabinero informe que la emergencia está superada.

Señaléticas

Se encuentra instalada la señalética correspondiente, para indicar las vías de evacuación, en zona de seguridad.

Recomendaciones Generales.

- Todo el personal del Liceo debe conocer la ubicación de los equipos extintores y su forma de utilizar.
- Al momento de recibir la orden de evacuar, se deberá desenchufar todos los artefactos eléctricos que se encuentren conectados a la red de energía eléctrica.
- Una vez iniciado el proceso de evacuación, nadie debe devolverse a recoger artefactos o elementos personales, "SU VIDA ES MAS IMPORTANTE".
- Si usted se ve alcanzado por las llamas (fuego), y estas cubren parcialmente o totalmente su cuerpo, NO CORRA, tírese al suelo y haga rodar su cuerpo.
- A fin de evitar situaciones precipitadas con el consiguiente desorden y/o pánico, ud. debe seguir solo las órdenes del Inspector General, siguiendo las instrucciones estipuladas en el presente plan.